III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66 CADALSO DE LOS VIDRIOS

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento número 03/0623, de 6 de junio de 2023, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo por concurso para la provisión por concurso del puesto de Secretaría-Intervención con carácter interino, convocado mediante el Decreto de la Alcaldía número 14/0523, de 10 de mayo de 2023 y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 115, de 16 de mayo de 2023.

— Grupo: A.
— Subgrupo: A1.
— Escala: Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
— Subescala: Secretaría-Intervención.
— Sistema de selección: Concurso.

Las listas completas se encuentran expuestas al público íntegramente en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en el de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios (Madrid) https://sedecadalso.eadministracion.es/

Los aspirantes que figuren como excluidos, dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en la web municipal del presente acuerdo una vez publicado anuncio indicativo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular reclamaciones, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo quienes no lo hagan dentro del plazo señalado.

El resto de publicaciones relativas a este proceso selectivo, se publicaran en la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sedecadalso.eadministracion.es/).

Cadalso de los Vidrios, a 7 de junio de 2023.—La alcaldesa, Verónica María Muñoz Villalba.

(03/10.012/23)

BOCM-20230616-66